

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INFODIGITAL

En Quito, a los treinta días del mes de marzo del 2016, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Republica del Salvador N36-109 y Suecia, de esta ciudad, se reúnen las accionistas señores GONZALO PATRICIO CARDENAS ARIAS y LUIS ALBERTO CARDENAS ARIAS, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General para tratar el siguiente orden del día:

1. **CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL PERIODO 2015;**
2. **REVISION DE LOS VALORES DE LA CUENTA DE APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.**
3. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015;**
4. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**

Preside la sesión el señor Luis Cárdenas Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Gerente General señor Andrés Rúales.

La Presidencia, siendo las catorce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del año 2015, a la aprobación, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2015, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

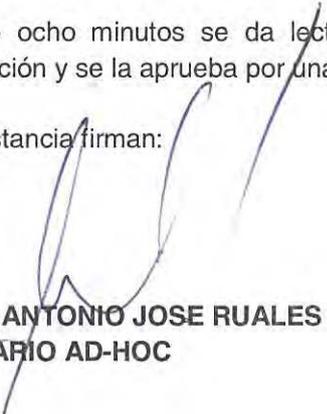
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Convalidar los actos administrativos efectuados desde enero al 31 de diciembre del año 2015;
2. La junta general de socios por unanimidad resolvió, que para el cierre del balance 2015, se registre como saldo la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones por un valor de \$ 58.712.80, monto que corresponde a valores adeudados a los socios de la empresa.
3. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2015.
4. *Aprobar el informe del Gerente General.*

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 15h15 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los accionistas.

Luego de ocho minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



ANDRES ANTONIO JOSE RUALES ESTUPIÑAN
SECRETARIO AD-HOC

LUIS ALBERTO CARDENAS ARIAS
PRESIDENTE AD- HOC



GONZALO PATRICIO CARDENAS ARIAS
ACCIONISTA